CERTIFICACION NÚM. 17 (2022-2023)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2023, tuvo ante su consideración la propuesta para enmendar Normas, Criterios y Procedimientos Complementarios para la Evaluación del Personal Docente Dedicado a la Enseñanza en el Salón de Clases, a los efectos de incluir la evaluación estudiantil a través del formulario electrónico en los cursos otorgados por personal docente con rango de catedrático.

Luego de la discusión de rigor, el Senado Académico aprobó:

Encomendar al Comité de Asuntos Claustrales evaluar la propuesta de incluir las evaluaciones estudiantiles a través del formulario electrónico al personal docente con rango de catedrático en las Normas, Criterios y Procedimientos Complementarios para la Evaluación del Personal Docente Dedicado a la Enseñanza en el Salón de Clases.

Senado Académico

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, tres de marzo de dos mil veintidós.

Mayra M. Flores Santos Oficial Ejecutivo Senado Académico

Neo h. Je

CERTIFICO CORRECTO:

Dr. José I. Meza Pereira Rector y Presidente del Senado Académico

nbm

PO Box 4800 Carolina, Puerto Rico 00984-4800 787-257-0000, Exts. 4602, 4603 Fax 787-750-7940 www.uprc.edu